



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

1 / 641

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS**

Expte. N° 2017-4-1-0009261

Montevideo,

15 AGO 2017

VISTO: la Misión Oficial en la República Popular China en virtud de la invitación cursada por la firma Huawei Technologies (Uruguay) S.A. con el fin de visitar sus instalaciones en dicho país y conocer la Sede Central, al igual que visitar importantes Sedes policiales que cuentan con soluciones Huawei y el centro de comando convergente con la tecnología de eLTE.-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2017, tramitada en el expediente 2017-4-1-0007171 fue designado para concurrir a dicha actividad el señor Ministro del Interior, Eduardo BONOMI, mientras que por Resolución del Poder Ejecutivo de igual fecha, tramitada en el expediente 2017-4-1-0007172 fueron designados para concurrir al mismo evento el Director General de Secretaría, Dr. Charles CARRERA LEAL, el Director de la Policía Nacional, Comisario General (R) Mario LAYERA PANZARDO y el Asesor del señor Director General de Secretaría, en Materia Informática, Ingeniero Federico LACA GARCÍA.-

II) que la última etapa del viaje que se producirá desde la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a nuestro país se realizará vía terrestre, por lo cual es necesario instrumentar el retorno de la citada delegación siendo pertinente para ello designar en Misión Oficial en dicha ciudad entre los días 15 y 16 de julio de 2017 a los siguientes funcionarios, quienes comparecen en calidad de custodias de las autoridades ministeriales

citadas en el numeral anterior: Comisario Víctor Gonzalo RAMOS DALCIN, titular de la cédula de identidad número 2.783.877-1 y Comisario (PE) (CP) Washington Jorge PEREYRA ARYGON, titular de la cédula de identidad número 1.814.418-1, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, Cabos Juan Martín BRITOS GONZALEZ, titular de la cédula de identidad número 3.918.272-8 y Diego Sebastián TORRES SCARPA, titular de la cédula de identidad número 4.332.728-7, pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría, Cabo Jorge Luis DA CUNHA TAVARES, titular de la cédula de identidad número 4.110.496-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría y Guardia Republicano Valentín Andrés BENAVIDES OSORIO, titular de la cédula de identidad número 4.459.379-8, perteneciente a la Guardia Republicana, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría.-----

II) que la erogación por concepto de pasajes al exterior por la suma total de \$ 4.314 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos catorce), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, mientras que los gastos por concepto de bodega para tres camionetas por la suma de \$ 5.556 (pesos uruguayos cinco mil quinientos cincuenta y seis) se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.4.9.-----

CONSIDERANDO: que se hace necesario la designación de la citada delegación para realizar la custodia de las autoridades ministeriales en el viaje de retorno a nuestro país.-----



## MINISTERIO DEL INTERIOR

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 15 y 16 de julio de 2017 a los siguientes funcionarios: Comisario Víctor Gonzalo RAMOS DALCIN, titular de la cédula de identidad número 2.783.877-1 y Comisario (PE) (CP) Washington Jorge PEREYRA ARYGON, titular de la cédula de identidad número 1.814.418-1, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, Cabos Juan Martín BRITOS GONZALEZ, titular de la cédula de identidad número 3.918.272-8 y Diego Sebastián TORRES SCARPA, titular de la cédula de identidad número 4.332.728-7, pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría, Cabo Jorge Luis DA CUNHA TAVARES, titular de la cédula de identidad número 4.110.496-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría y Guardia Republicano Valentín Andrés BENAVIDES OSORIO, titular de la cédula de identidad número 4.459.379-8, perteneciente a la Guardia Republicana, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría,

quienes lo harán en calidad de custodias de las autoridades ministeriales citadas en el Resultando I, en el viaje de retorno de las mismas.-----

2º) La erogación por concepto de pasajes al exterior por la suma total de \$ 4.314 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos catorce), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, mientras que los gastos por concepto de bodega para tres camionetas por la suma de \$ 5.556 (pesos uruguayos cinco mil quinientos cincuenta y seis) se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.4.9.-----

3º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento.

Cumplido, notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.----

DPNAR/AMA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'D. Vázquez', is written over the typed text 'DPNAR/AMA'. Below it, there are several horizontal wavy lines, likely representing a stamp or additional markings.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020